SALAZAR & SOLÍS
ABOGADOS

SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Av. Álvaro Obregón 270 interior 150 – A
Col. Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc
Tel: 5511689893

Ciudad de México, a 04 de marzo de 2021

ASUNTO: Síntesis de **COMUNICADO**: "El **IFT** realiza la 62 reunión del grupo de trabajo de telecomunicaciones e información del Foro de Cooperación Económica Asia – Pacífico".

El jueves 04 de marzo de 2021, el **IFT** emitió el comunicado **18/2021**. [i]

(http://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/el-ift-realiza-la-62-reunion-del-grupo-de-trabajo-de-telecomunicaciones-e-informacion-del-foro-de)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

- El **IFT**, en su calidad de **Vicepresidente** del Grupo de Trabajo de Telecomunicaciones e Información del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico durante 2021, fue anfitrión, en colaboración con Nueva Zelandia, de la 62ª reunión de dicho grupo de trabajo, en el marco de la Reunión de Altos Representantes (SOM), la cual se realizó del 24 al 3 de marzo.

- El Comisionado Presidente del **IFT**, Adolfo Cuevas Teja, dio la bienvenida a las economías miembros del Grupo, en donde recalcó la importancia de continuar con el compromiso de promover el desarrollo de la infraestructura y los servicios de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), así como la cooperación, el intercambio de información y el desarrollo de políticas eficaces en la región de **Asia y el Pacífico**.

- Representantes del **IFT** abordaron las acciones más importantes de la Hoja de Ruta que enmarca la estrategia a seguir para el periodo 2021-2025 y el Plan de Trabajo 2021, encaminadas a profundizar el papel del regulador en la economía digital en apoyo y coordinación con autoridades públicas federales; De igual manera, se expusieron las experiencias relacionadas con actualizaciones regulatorias sobre gestión del espectro en México y la revisión del mandato.

- La participación del **IFT** en este encuentro consolida su presencia como interlocutor global en temas de regulación en el ámbito de las telecomunicaciones, la radiodifusión y la economía digital, además de que, contribuye a la proyección de México como una nación comprometida con un **mundo conectado**.

A t e n t a m e n t e

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.

[i] Con fundamento en los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.